



Asociación Mexicana de
Distribuidores de Automotores

Resumen Ejecutivo
Informe del Presidente
Consejo Directivo

18 de Julio, 2017

1. Importación de vehículos usados

- Al mes de mayo de 2017, la importación de autos usados fue de 44 mil 596 unidades, lo que equivale al 7.2% del total de ventas de vehículos nuevos. La importación disminuyó 40.9% respecto a similar periodo de 2016, lo que representó 30 mil 802 unidades menos.

	Mayo			
	2017	2016	Variación	
			Unidades	%
Usados importados	6,464	13,811	-7,347	-53.2%

	Acumulado Enero a Mayo			
	2017	2016	Variación	
			Unidades	%
Usados importados	44,596	75,398	-30,802	-40.9%





2. Actualización de información TLCAN



- El 17 de Julio de 2017, el USTR publicó en su página web el **Resumen de los objetivos de la Renegociación del TLCAN**, mismo que destacan los siguientes puntos:
 - 1) La introducción deja en claro la visión del presidente Donald Trump que Estados Unidos ha estado perdiendo bajo el TLCAN. En particular por el déficit comercial, la pérdida de empleos y el cierre de plantas.
 - 2) **Menciona la necesidad de asegurar reglas de origen que promuevan el contenido de Estados Unidos y de América del Norte.**
 - 3) En materia de comercio electrónico: no imponer aranceles a productos digitales en línea, no discriminarlos y que no haya restricciones al flujo de datos transfronterizo ni exigir la instalación de servidores en territorio nacional.
 - 4) **Quizá algunos de los elementos más controvertidos se refieran a prácticas desleales de comercio: propone la eliminación del Capítulo XIX* y poder siempre incluir a Canadá y México en salvaguardias globales bajo OMC.**



- 5) **Busca que las Partes utilicen más asertivamente el dumping contra terceros con el objeto de enfrentar conjuntamente la competencia desleal de otros. Pide, además, que se tenga un sistema de alerta temprana para este efecto.**

- 6) **En materia laboral busca que el acuerdo sea parte del TLCAN y no paralelo, que se adopten una serie de obligaciones de la OIT, incluida la libertad de asociación y asegurar que la legislación doméstica incluya disciplinas en materia de salarios mínimos, prohibición de trabajos forzados, trabajo infantil, no discriminación y otras.**

Fechas	Etapas
 Mayo 18, 2017	Se Notificó al Congreso de EU. (90 días antes de iniciar renegociación)
 Julio 17, 2017	El USTR publicó (website) los objetivos detallados de EE.UU. en la negociación
Agosto 16, 2017	Inicio formal de renegociación
Diciembre 2017 *	Conclusión de renegociación
Enero 2018	El Presidente de E.U. notificará la conclusión al Congreso (90 o180 días antes de firma sobre reformas a legislación)
Finales de Marzo 2018	Firma oficial del Acuerdo
Medios de Julio 2018	Emisión del reporte de la USITC sobre impacto del Acuerdo de 90 a 105 días
Septiembre 2018	Presentación Acuerdo a Congreso para aprobación
Principios de 2019	Plazo máximo para aprobación por Congreso 90 días



3. Sistema de Consulta de listas negras en cumplimiento de la Ley Antilavado



La Ley Federal Para La Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI), señala la obligación de las Actividades Vulnerables que lleven a cabo actos u operaciones que sean objeto de Aviso con un Cliente o Usuario que se encuentre dentro de las LISTAS que emitan autoridades nacionales, así como organismos internacionales, que se reconozcan como oficialmente emitidas en términos de los instrumentos internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, respecto de personas vinculadas a los delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, entre otros, deberá de presentar el **Aviso dentro de las 24 horas** siguientes a partir de que conozca dicha información.



3. Sistema de Consulta de listas negras en cumplimiento de la Ley Antilavado



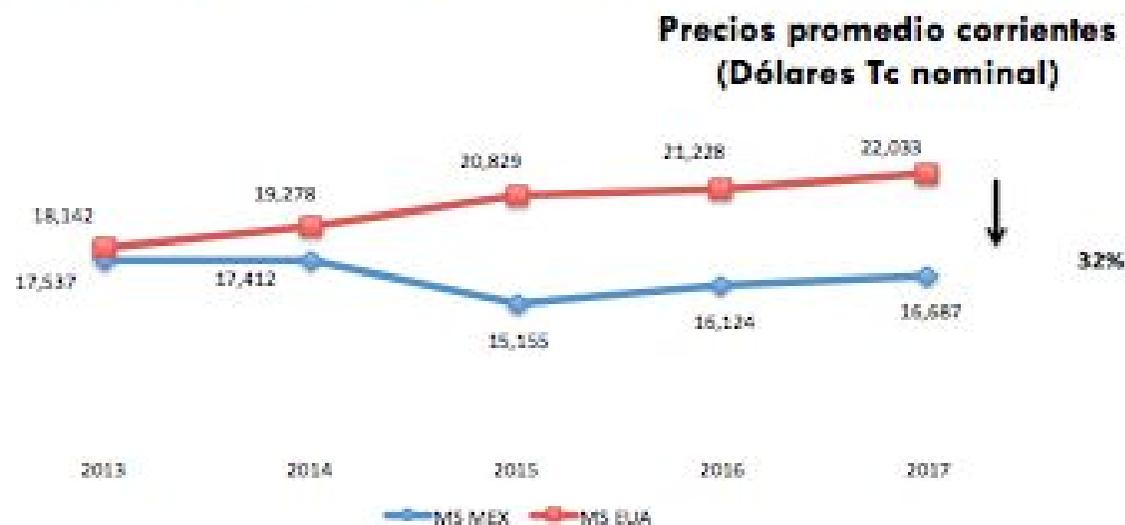
Derivado de lo anterior, y a fin de facilitar el cumplimiento de la obligación referida, AMDA desarrolló un **Sistema de Consulta de Listas Negras** mediante el cual se podrá realizar la búsqueda de sus clientes (personas físicas y morales) en todas y cada una de las listas reconocidas por la autoridad.

Dicho sistema de consulta estará disponible a través de nuestro sistema de facturación, para lo cual deberán estar dados de alta en el mismo.

4. Estudio de precios en dólares



México-EUA: Evolución de los precios promedio ponderados en el conjunto de modelos seleccionados (MS)



Fuente: AMDA con información de Iato Dynamics, Banco de México

Los precios promedio ponderados en el conjunto de modelos seleccionados presentan una tendencia ascendente en México y Estados Unidos de 2013 a 2017, no obstante los precios en México son menores que en Estados Unidos, el diferencial en precios en 2017 considerando el tipo de cambio nominal es de 24%



5. Actualización Normativa



NOM-167-SEMARNAT-2017 de Verificación Vehicular:

La NOM-167-SEMARNAT-2017 aún no se ha publicado, por lo que los Programas de Verificación vehicular Obligatoria o PVVOs vigentes, están basados en la legislación local; los Estados que componen la llamada Megalópolis y ya han publicado su Programa, han optado por crear un “anexo técnico” destinado a reproducir el contenido de la Norma.

En lo que respecta a vehículos ligeros nuevos, éstos quedaron exentos de verificación y por los dos primeros años contarán con holograma 00, siendo susceptibles de extenderlo 2 años más si acreditan su verificación. Pese a que pasar la verificación vehicular ya no es condicionante para obtener el holograma 00, los Estados han optado por pedir que se les aplique a los vehículos tanto prueba OBD como Dinámica “con fines estadísticos”.



5. Actualización Normativa



NOM-167-SEMARNAT-2017 de Verificación Vehicular:

Este último punto es una de las causas por las que la publicación de la NOM ha sido detenida, ya que AMDA de manera conjunta con AMIA presentó una carta ante COFEMER inconformándose por la inclusión fuera de proceso de este requisito; ante esto, la Cofemer reaccionó favorablemente y sugirió la eliminación del mismo, o bien la justificación adecuada. SEMARNAT aún no ha dado respuesta, por lo que se ha detenido el proceso de normalización más de lo programado.

Los vehículos pesados también están obteniendo holograma 00 para los dos primeros años, mismos que pueden extenderse en caso de que sean EPA 2010 o EURO VI.



5. Actualización Normativa



NOM-016-CRE-2016 de Calidad de Petrolíferos:

La NOM-016-CRE-2016, *Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía que modifica la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos, con fundamento en el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización* fue modificada en diversos puntos en un procedimiento fuera de ley, según la posición de varios.

Entre las diversas modificaciones resaltamos la permisividad a que se incrementa en las gasolinas el porcentaje de etanol de 5.8 a 10%, para todas las zonas excepto las tres grandes metrópolis: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

Se dice que la combinación de altura y etanol puede hacer más contaminante la gasolina además de desgastar algunos componentes de vehículos no calibrados para ese tipo de gasolina.



6. Foro Automotor AMDA 2017



Se aproxima la realización del Foro Automotor AMDA 2017, los días 18 y 19 de octubre en el Hotel Westin Santa Fe.

Estamos conformando el programa y el eje temático versará sobre “El cambio de ciclo”, cuyo concepto se encuentra presente no sólo en el acontecer del mercado automotor, sino también en el arreglo social y político a nivel global.

Para ello estamos convocando a especialistas del sector automotor, políticos, ONG’s, economistas y pensadores que nos compartan sus experiencias, conocimientos y formas de entender el mundo para que los distribuidores de automotores tengan mayores elementos para gestionar sus empresas.

Les pedimos apoyo para difundir la realización del evento y asegurar su éxito con la mayor asistencia de asociados.



7. Foro Regional Occidente - Bajío



El Lic. Javier Abella Zendejas, Presidente del Comité de Asociaciones Estatales, presidirá este Foro Regional con las Asociaciones Estatales ubicadas en la región Occidente Bajío, el próximo lunes 24 de julio en AMDA Jalisco, con el objeto de intercambiar información respecto de los procesos, servicios y problemática vigente en dichas asociaciones, con un enfoque de solución regional, tales como:

- Control vehicular
- Seguridad Pública
- Robo de vehículos de traslado
- Impuesto sobre Tenencia
- Regulación estatal para placas de vehículos demostradores
- Impuesto por traslado de dominio de vehículos usados
- Renovación vehicular - transporte urbano y suburbano



8. Reuniones diversas



Reuniones AMDA, Asociaciones de Marca, Asociaciones Estatales y otros foros:

- Participación reuniones de la de la COPARMEX y Consejo Directivo del Consejo Coordinador Empresarial
- Foro Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de procedencia ilícita SAT-AMDA, organizado por AMDA Guanajuato
- Curso de Protocolo PROFECO a distribuidores AMDA.
- Plática sobre la Ley de Lavado de Dinero en Mexicali para UCAN y en AMDA Sinaloa



8. Reuniones diversas



Reuniones AMDA, Asociaciones de Marca, Asociaciones Estatales y otros foros:

- Comité de empresas de Autofinanciamiento
- Comité de Estudios Económicos
- Comité de Postventa
- Conferencia de prensa AMDA – AMIA
- Jornada de capacitación de datos personales y buenas prácticas.
- Aniversario AMDA Morelos.
- Aniversario de KIA.



9. Menciones AMDA en Medios



- 626 impactos publicados y/o transmitidos.
- Impacto económico por las menciones de la AMDA en medios se estimó en 20 millones 556 mil 090 pesos.
- Principales temas abordados por la AMDA fueron la contracción en ventas de automotores en junio y colocaciones de crédito automotriz, así como el impacto a la baja en la importación de vehículos usados por la entrada en vigor de las nuevas reglas de comercio exterior.